Vn.º vij

En la villa de Ariza a veinte y quatro dias del mes de junio de mil y seiscientos y diez y nueve años ante mi el dho alcalde ordinario de la villa y en presencia de los testigos abajo nombrados, se condenaron a Pedro Martin alguacil sobre cierta visita y mandamiento, cuyas costas se pagaron de los gastos de justicia que corren por cuenta de Anton de Salinas Recep.

Vn.º vij

Fr.co Carcelen

Vt

En el Frexnedo de veinte y un mes de junio del dho año el dho alcalde y Anton de Salinas se condenaron, a Pedro de Arocamolo vez.no de la villa en quatro cientos mrs de la cam.a de sus gastos de justicia, en vna causa criminal de querella de Martin Fernandez, y los tratam.tos, cuyas costas se pagaron de los gastos de justicia que corren por cuenta de Anton de Salinas Recep.

Vt

Fr.co Carcelen

Vt lec.

En siete de marzo del dho año el dho Gaspar Fernandez condeno a Rafael Roman vez.no de la villa, en vn real para la cam.a de sus gastos de justicia en vna causa de amancebam.to cuyas costas se pagaron de los gastos de justicia que corren por cuenta de Anton de Salinas Recep.

Vt lec.

Fr.co Carcelen